



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

6991

Juicio sobre delitos leves 467/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a LAURA MARIA MONTORO LOZANO Sentencia 321/2016 en LEV 467/2016.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de junio de 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

